



**Ahorro Corporación  
Gestión, S.G.I.I.C., S.A.**  
Grupo Ahorro Corporación

Pº de la Castellana, 89 - 8º  
28046 Madrid  
Tel.: 915869300\*  
Fax Admón.: 915973203 - 915973107  
Fax Dpto. de Gestión de Inversiones:  
915973329 - 915973430  
www.ahorrocorporacion.com

**COMISION NACIONAL  
DEL MERCADO DE VALORES (C.N.M.V.)**  
*División de Entidades del Mercado de Valores*  
Pº Castellana, 19  
28046 MADRID



*Madrid, 11 de febrero de 2.003*

*Muy Sres. nuestros:*

*Les notificamos como hecho relevante que esta Sociedad Gestora ha acordado, para el Fondo de Inversión **AHORRO CORPORACIÓN HORIZONTE SEGURO, F.I.M.**, una nueva filosofía inversora que obliga a modificar algunas de las características actuales del Fondo, incluyendo el nombre del mismo. Esta información ya le fue comunicada a los partícipes mediante carta explicativa el pasado 11 de diciembre de 2002, copia de la cual también consta en sus registros con nº de entrada 2002115566.*

*Las nuevas características son las siguientes:*

- *Nueva denominación del Fondo. La nueva denominación será **AHORRO CORPORACIÓN RENDIMIENTO, F.I.M.***
- *Vocación inversora. Se mantiene la vocación de Fondo de Renta Fija a corto plazo.*
- *Política de inversiones. El Fondo invertirá mayoritariamente en Deuda Pública española y otros activos de renta fija privada admitidos a negociación en mercados nacionales. Podrá, así mismo, invertir en Deuda Pública emitida por países de la OCDE, así como renta fija privada emitida por Sociedades de dichos países, aunque con predominio de los países de la zona euro. La duración de la cartera no superará los dos años. La inversión en activos denominados en monedas no euro no podrá superar el 5%.*



**Ahorro Corporación  
Gestión, S.G.I.I.C., S.A.**  
*Grupo Ahorro Corporación*

P<sup>o</sup> de la Castellana, 89 - 8<sup>o</sup>  
28046 Madrid  
Tel.: 915869300\*  
Fax Admón.: 915973203 - 915973107  
Fax Dpto. de Gestión de Inversiones:  
915973329 - 915973430  
www.ahorrocorporacion.com

- *Comisiones.*

*Comisión de gestión. Se aplicará una comisión anual del 1,40% sobre el patrimonio gestionado.*

*Comisión de reembolso: 2% del importe reembolsado, si el reembolso se produce durante el primer año, a contar desde la fecha de suscripción, 1% del importe reembolsado, si el reembolso se produce durante el segundo año, a contar desde la fecha de suscripción, y 0%, si el reembolso se produce a partir del tercer año, a contar desde la fecha de suscripción.*

*Las nuevas comisiones empezarán a aplicarse en la fecha en que quede inscrito en el registro de la CNMV el nuevo Folleto Informativo que recogerá todas estas modificaciones.*

*Hasta el momento la Comisión anual de gestión es del 1 % sobre el Patrimonio y la Comisión anual de depositario del 0,045 % sobre el Patrimonio.*

*Sin otro particular, les saludamos atentamente.*

*Fdo: José-Columbiano Hernández Pérez*